

BOLETÍN NO. 271 – 01 de junio de 2017

Consultora de recursos humanos en Jumbo Guatapurí, Valledupar, impide a deportistas de las Cenco olimpiadas usar uniforme de la Unión



El pasado 31 de mayo, la consultora de Recursos Humanos de la Tienda Metro Guatapurí, en Valledupar, prohibió a las jugadoras del equipo de fútbol vestir los uniformes deportivos que les fueron obsequiados por nuestro sindicato, la Unión Comercio, para que con ellos participaran en las Cenco olimpiadas. Su argumento: “Que ellos

tienen su campeonato aparte y nosotros tenemos nuestro campeonato aparte, son cosas independientes”.

La consultora, en representación de Cencosud, dijo un tajante No, al uso de los uniformes con el logo de la Unión, cuando ya las deportistas estaban en plena participación deportiva. Es más, les hizo un llamado de atención para que en el próximo partido usaran petos, para así tapar el logo del sindicato.

Las razones por las cuales las compañeras de Guatapurí recurrieron a la Unión para que les patrocinara sus uniformes son varias. Primero, porque Cencosud organiza unas olimpiadas deportivas, pero no suministra los uniformes a los participantes de las etapas preliminares, pero cuando llegan con un uniforme con el logo de la Unión, sí tienen dinero para invertir en unos petos con el logo de Cencosud. Segundo, porque los uniformes son costosos para trabajadoras y trabajadores que ganan tan bajos salarios. Tercero, porque siempre que han buscado mecanismos de autofinanciación para los uniformes, han tenido que poner de sus propios bolsillos.

Y cuarto, y más importante: **porque las y los trabajadores que visten los uniformes de la Unión, lo hacen guiados por el sentido de pertenencia a su organización sindical y amparadas por la libertad de expresión sindical; figura de creación jurisprudencial por parte de la corte constitucional. Tener camisetas, enseñas, insignias o cualquier otro elemento sindical, está protegido por la corte constitucional colombiana.**



Trabajamos unidos por la dignidad laboral



A Otros equipos participantes de este torneo, sin el logo de la Unión en sus uniformes, también les dieron petos, pero no fueron “obligados” a usarlos. Así mismo en Barranquilla, pero las compañeras no los usaron por una simple razón: porque estos se visten cuando los participantes no tienen uniformes.



Tenemos el convencimiento de que la actitud de la trabajadora y consultora de Recursos Humanos en Jumbo Guatapurí, es una confusión que pronto se aclarará, ya que va en contra vía de lo que Cencosud ha difundido a través de todos sus medios: su convencimiento en el diálogo social y el total apego a las leyes laborales colombianas, las cuales permiten que la libre expresión sindical a todas luces.

Esperamos que pronto nuestro equipo de la Unión en Valledupar pueda volver a lucir su uniforme, sin necesidad de tener que ponerse un peto, en una ciudad de temperaturas superiores a los 30 grados centígrados. Hacemos un llamado a Cencosud para que normalice esta situación, como muestra del espíritu deportivo que debe imperar en cualquier olimpiada. Y como un aporte más al buen clima laboral y de convivencia que debe primar entre la empresa y sus trabajadores y trabajadoras organizadas en el sindicato.

Luz Marina Díaz
Presidenta
Junta Directiva Nacional